

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No.:	150013153002021-0096
DEMANDANTE:	INVERSIONES MARINO PUERTO & CIA S en C I M P S en C.
DEMANDADO:	PINK LIFE S.A.S.
ASUNTO:	REQUERIMIENTO

Tunja, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Es del caso reiterar el requerimiento realizado en providencias anteriores, respecto de la liquidadora de la demandada ELIANA GARAY ARROYO. Por secretaría dese cumplimiento y adviértase la necesidad de dar respuesta, teniendo en cuenta que de no tener certeza sobre la entrada en liquidación de la ejecutada, deberá darse continuidad al trámite.

En aras a tener claridad sobre el trámite de la referencia, y la situación actual de la ejecutada, se requiere a la demandante, para que informe lo que tenga conocimiento a la fecha, respecto de la entrada en liquidación de PINK LIFE S.A.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 40** hoy
VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE de dos mil
veintidós (2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **381e347f3fdab926648090e8eef421995aaeb65f9c65e0b4c89a57d9bcb609b4**

Documento generado en 24/11/2022 05:34:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>